



# **MERCOSUR**

## **Objetivo Económico y Oportunidades**

### **para Panamá**

Dirección Nacional de Asesoría  
Económica y Financiera



## I. Resumen

El Mercado Común del Sur (MERCOSUR), es un bloque de integración regional que busca generar oportunidades comerciales y de inversiones, fue instituido en 1991 por Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay, en fases posteriores se incorporaron Venezuela (2012)<sup>1</sup> y Bolivia (2023), estos países considerados según la normativa legal como Estados Partes, los cuales cuentan con derecho a voz y voto en la toma de decisiones.

Además, el bloque cuenta con Estados Asociados como: Chile (1996), Perú (2003), Colombia (2009), Ecuador (2011), Surinam y Guyana (2015) y Panamá (2024). Estos países participan en actividades y reuniones del bloque con derecho a voz, pero sin voto en la toma de decisiones y cuentan con preferencias comerciales con los Estados Partes.

Con un Producto Interno Bruto (PIB) aproximado de 4,265.3 billones de dólares y una población cercana a 365.6 millones de habitantes, el bloque se posiciona como la quinta economía más grande del mundo. Su amplio mercado, las diversas oportunidades de inversión y el entorno regulatorio fomentan la competitividad y promueven la diversificación regional.

## II. Antecedentes

A fines de los años setenta y durante la década de los ochenta, Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay enfrentaban altos niveles de inflación, bajo crecimiento y tensiones políticas. Con la recuperación de la democracia y la apertura económica, emergió la necesidad estratégica de integrar economías para fortalecer la competitividad, atraer inversión y asegurar la estabilidad macroeconómica.

El proceso comenzó con la Declaración de Foz de Iguazú en 1985, que formalizó la cooperación en energía, comercio y tecnología entre Argentina y Brasil, se consolidó con el Acuerdo de Complementación Económica Nº 1 en 1986, que liberó progresivamente el comercio bilateral. Estos hitos abrieron camino para sumar a Paraguay y Uruguay, sentando las bases del futuro MERCOSUR.

## III. Marco regulatorio

A lo largo del desarrollo del MERCOSUR, se han sentado bases regulatorias que constituyen el pilar fundacional del bloque facilitando el comercio y la cooperación entre países miembros. Entre los principales instrumentos destacan:

### • Tratado de Asunción (1991)

Este acuerdo fundacional estableció la zona de libre comercio entre Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay con el objetivo de conformar un mercado común. Estableció plazos de desgravación arancelaria, normas de origen y un marco para la coordinación macroeconómica. Para el sector privado, significó la apertura de un mercado ampliado con menor fricción arancelaria y mayor estabilidad contractual.

### • Protocolo de Brasilia (1991)

Adoptado en el mismo año, estableció un esquema de solución de controversias que facilitó arbitrajes rápidos y otorgó seguridad jurídica a las transacciones intrabloque. Esto redujo el riesgo de litigios prolongados y aumentó la confianza de los inversionistas.

### • Protocolo de Ouro Preto (1994)

Este instrumento otorgó personalidad jurídica internacional al MERCOSUR y formalizó el Arancel Externo Común (AEC). Gracias a ello, el bloque pudo negociar con terceros como un actor único y con reglas estandarizadas; aspecto clave para decisiones de inversión, financiamiento de proyectos y planificación logística de largo plazo.

<sup>1</sup> Desde 2016, a Venezuela se le suspenden todos los derechos y obligaciones inherentes a su condición de Estado Parte del MERCOSUR, de conformidad con lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo 5º del Protocolo de Ushuaia.

- **Protocolo de Ushuaia (1998)**

Este acuerdo reafirma el compromiso democrático entre los estados firmantes y se estableció la cláusula democrática que excluye y sanciona del bloque al país que incumpla con el orden democrático.

- **Protocolo de Olivos (2002)**

Establece un sistema permanente de solución de controversias dentro del Mercosur, reemplazando los mecanismos de Brasilia y Ouro Preto, y crea el Tribunal Permanente de Revisión (TPR) con sede en Asunción cuyo objetivo es garantizar la seguridad jurídica y la coherencia en las decisiones del bloque.

- **Protocolo de Montevideo – Ushuaia II (2011)**

El 20 de diciembre de 2011 se firmó el Protocolo de Ushuaia II, el cual indica que se aplicarán sanciones también a países asociados en caso de ruptura o amenaza del orden democrático en uno de sus miembros.

- **Protocolo Constitutivo del Parlamento (2025)**

Establece la creación de un órgano representativo ciudadano, con funciones de control político, participación democrática y armonización legislativa en el proceso de integración regional.

#### **IV. Crecimiento económico actual del bloque**

Para el 2024, las economías del bloque suman un PIB, de aproximadamente 4,265.3 billones de dólares posicionándola como la quinta economía mundial.

Cabe destacar que Brasil es la economía de mayor peso del bloque (51.8%), según datos del Fondo Monetario Internacional a 2024. El país creció 6.2%, este se caracteriza por su fuerte sector agrícola y una creciente industria.

**Tabla 1. Producto Interno Bruto anual en dólares, su variación y composición porcentual a precios corrientes: año 2024**

Año	País	PIB corriente (en millones)	Variación %	Composición %
2024	Brasil	2,210,617	6.2	51.8
	Argentina	638,583	-0.4	15.0
	Chile	375,697	4.8	8.8
	Colombia	347,373	3.8	8.1
	Perú	279,456	4.2	6.6
	Ecuador	126,449	4.3	3.0
	<b>Panamá</b>	<b>86,524</b>	<b>3.2</b>	<b>2.0</b>
	Uruguay	80,810	4.5	1.9
	Bolivia	48,707	5.7	1.1
	Paraguay	45,283	5.8	1.1
	Guyana	22,014	35.0	0.5
	Suriname	3,780	8.9	0.1

Nota: Los datos de Panamá provienen del INEC

Fuente: FMI

Argentina y Chile representan el 15.0% y 8.8% respectivamente. La primera se caracteriza por ser un país líder en producción de alimentos, con industrias de gran escala, particularmente en agricultura y ganadería vacuna, así como tierras con grandes reservas de gas y litio; la segunda, gira en torno al sector minero es el principal productor mundial de cobre y litio, además de ser un fuerte productor de productos agrícolas como uvas, arándanos y manzanas.

Colombia, Perú y Ecuador representan conjuntamente el 17.1% de la economía del bloque. Colombia se caracteriza por su industria manufacturera, el comercio y la explotación de petróleo, mientras que Perú y Ecuador destacan por su actividad minera y la agroexportación.

Entre las economías más pequeñas en términos de composición se encuentran Uruguay, Bolivia, Paraguay, Guyana y Surinam (4.1%).

Por su parte, Uruguay se caracteriza por la exportación, de productos en los sectores agrícolas, ganaderos y forestales; Paraguay y Bolivia principalmente en los sectores agropecuarios y de servicios, mientras que Guyana<sup>2</sup> y Surinam se basan en la producción de oro, petróleo y bauxita, además de productos agrícolas como arroz, banano, productos del mar, etc.

<sup>2</sup> Guyana creció en 2024 en 35.0% impulsado por su boom petrolero, el cual se enmarca como uno de los países de mayor expansión económica del mundo.

**Tabla 2. Variación de las exportaciones de bienes y servicios, Estados del MERCOSUR: años 2022,2023 y 2024**

País	Exportaciones de Bienes y Servicios (en porcentajes)		
	2022	2023	2024
Brasil	11.2	6.6	5.7
Argentina	-5.4	-8.2	24.1
Chile	1.4	3.5	5.1
Colombia	1.3	1.4	1.9
Perú	2.4	2.1	1.4
Ecuador	8.0	2.6	3.2
Panamá	<b>12.1</b>	<b>5.1</b>	<b>6.6</b>
Uruguay	5.9	-3.2	1.4
Bolivia	12.7	-5.2	-0.6
Paraguay	-22.5	18.1	5.5
Guyana	102.3	32.9	52.4
Suriname	9.1	2.8	3.9
<b>Total</b>	<b>11.5</b>	<b>4.9</b>	<b>9.2</b>

Fuente: FMI

En cuanto a la balanza comercial del Mercosur, las exportaciones de bienes y servicios para el 2024 crecieron en 9.2% según cifras del FMI, donde Guyana y Argentina fueron las de mejor comportamiento 52.4% y 24.1% respectivamente; seguido de Panamá con 6.6%, Brasil (5.7%), Paraguay (5.5%) y Chile (5.1%).

En 2024, las importaciones de bienes y servicios para los Estados del Mercosur crecieron en 5.6% aproximadamente. Siendo Guyana y Argentina las que más importaron 24.9% y 15.9% respectivamente.

Panamá ocupa el tercer lugar con un crecimiento de 8.9%. Los productos más importados fueron combustible, refinado de petróleo, medicamentos, proveniente de Estados Unidos, China, México entre otros.

**Tabla 3. Variación de las importaciones de bienes y servicios, Estados del MERCOSUR: años 2022,2023 y 2024**

País	Importaciones de Bienes y Servicios (en porcentajes)		
	2022	2023	2024
Brasil	6.6	3.9	1.0
Argentina	12.3	-4.2	15.9
Chile	0.9	2.0	2.8
Colombia	23.9	-9.0	-2.3
Perú	2.7	0.2	2.6
Ecuador	6.2	3.1	3.2
Panamá	<b>7.5</b>	<b>4.6</b>	<b>8.9</b>
Uruguay	13.0	0.2	2.1
Bolivia	29.5	-0.3	0.3
Paraguay	-3.7	6.5	4.3
Guyana	6.9	-10.6	24.9
Suriname	2.7	0.8	3.4
<b>Total</b>	<b>9.0</b>	<b>-0.2</b>	<b>5.6</b>

Fuente: FMI

A pesar de que la región enfrenta grandes retos, marcado por altas tasas de interés debido a la persistencia de la inflación, niveles de endeudamiento y un entorno comercial incierto debido a los aranceles impuestos por Estados Unidos. Se espera un crecimiento para el 2025, del bloque en 3.5%, cifra superior a la previsión del crecimiento mundial (3.0%).

## V. Objetivos económicos

Estados Partes:

- **Libre circulación intrarregional:** El Mercosur busca eliminar progresivamente barreras arancelarias y otras restricciones para facilitar el movimiento de bienes, servicios y factores productivos entre sus Estados Partes, reduciendo costos y aumentando la competitividad. Para el sector financiero esta apertura permite ampliar mercados en la búsqueda de nuevas formas de financiamiento.
- **Arancel externo común y política comercial unificada:** El bloque busca consolidar un arancel externo común y una política comercial conjunta frente a terceros países, fortaleciendo su capacidad negociadora y generando mayor previsibilidad para la inversión, estabilidad de precios y el acceso a mercados estratégicos.
- **Coordinación de políticas macroeconómicas y sectoriales:** Los Estados Partes buscan alinear sus políticas en comercio exterior, agricultura, industria, fiscalidad, monetaria, cambiaria, servicios, aduanas, transporte y comunicaciones para crear condiciones de competencia equitativas y estabilidad macroeconómica, reduciendo riesgos (cambios y fiscales) y volatilidad normativa.
- **Armonización legislativa:** Los Estados Partes, se comprometen a unificar sus normativas en áreas clave para fortalecer la integración, disminuir la inseguridad jurídica y facilitar las operaciones multinacionales, así como el financiamiento de proyectos transfronterizos.

Estados Asociados:

- **Accesos preferenciales de mercado:** los Estados Asociados, incluyendo Panamá, reciben aranceles

preferenciales que facilitan la exportación de sus productos a los países del Mercosur.

- **Cooperación intrarregional:** a través de diversos acuerdos que promueven la integración comercial, la facilitación de inversiones, el transporte, la cooperación en áreas estratégicas, y el intercambio de información.
- **Participación de espacios de interés:** los Estados Asociados buscan intercambiar bienes y servicios con los Estados Partes, además de participación en proyectos de infraestructura, medio ambiente, seguridad alimentaria entre otros.

## VI. Oportunidades para Panamá (Estado asociado)

La condición de Estado Asociado del Mercosur coloca a Panamá en posición de plataforma financiera y logística para la región. Gracias a la dolarización, y su sistema financiero robusto, en donde el mercado bancario tiene niveles de liquidez por encima de la media regional y cuenta con la presencia de más de 60 banco con licencia general; le permite poder estructurar financiamientos sindicados, cartas de crédito intrarregionales y derivados de cobertura de riesgo cambiario para operaciones vinculadas al bloque.

El país podría fungir como hub de tesorería corporativa para empresas del Mercosur, gestionando flujos de caja y pagos en moneda dura, lo que reduce costos de conversión y volatilidad.

La infraestructura logística y los regímenes especiales como los de las Zonas Francas (Zona Libre de Colón, Panamá Pacífico entre otros) podrían atraer establecimientos de empresas que puedan encontrar en Panamá sede para su funcionamiento y distribución, ya que la triangulación de mercancías con ventajas fiscales y de reexportación, permiten a las empresas del bloque optimizar inventarios y reducir costos financieros de almacenamiento.

Adicionalmente, Panamá puede canalizar fondos de inversión y capital privado permitiendo robustecer proyectos de infraestructura en transporte, energía renovable, interconexión digital entre otros. En otras palabras, puede convertirse en un centro de servicios financieros, logísticos y de inversión del Mercosur, facilitando el acceso a capital internacional para

empresas y gobiernos del bloque y generando nuevas líneas de negocio para su sector bancario y logístico, así como la creación de empleo y dinamismo en nuestra economía.

El país se convierte en la puerta de acceso para el Mercosur a Centroamérica y otros mercados, a través de sus grandes ventajas que van más allá de su posición geográfica y estratégica.

## VII. Conclusiones

- Mercosur busca reducir la desigualdad económica entre sus integrantes de manera que en dichos países prevalezca la equidad y prosperidad en la población.
- Consolida un mercado de más de 338 millones de habitantes y un PIB conjunto de 4.265.3 billones de dólares, generando una plataforma de escala regional que favorece la competitividad de sus miembros plenos y asociados.
- Facilita el comercio y la inversión con la reducción de barreras arancelarias y la armonización normativa, fortaleciendo sectores productivos y diversificando las exportaciones.
- La coordinación de políticas comerciales y regulatorias propician la estabilidad de los flujos financieros, mejorar la gestión de riesgos y brindar un marco previsible para el financiamiento público y privado.
- Oportunidades para Estados Asociados, ya que se benefician del acceso a un mercado ampliado y de la cooperación técnica y financiera, lo que estimula su inserción económica regional y global.
- Existen desafíos como la convergencia de políticas fiscales y monetarias, la superación de asimetrías productivas y la necesidad de profundizar la infraestructura regional para optimizar costos logísticos y fortalecer cadenas de valor.
- La reciente incorporación de Panamá, y la diversificación de socios asociados, proyecta al Mercosur como un bloque estratégico para atraer inversión sostenible, ampliar mercados y reforzar la resiliencia económica frente a crisis global.

# OBSERVATORIO ECONÓMICO



Contraloría General de la República  
Dirección Nacional de Asesoría Económica y Financiera  
Departamento de Investigaciones Económicas y Financieras  
Observatorio Económico  
Ciudad de Panamá, 2025